

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 2/2016 CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Día y Hora de la reunión: 21 de Abril de 2016, a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

D.^a Ana Alegría de la Colina
D. Juan Arias Villarroel
D.^a Margarita Bahamonde e Antón
D. Julio Barros Guadalupe
D. Jose Isla Romero
D. José Iván Martínez García
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Félix Otero González
D. Roque Sainz de la Maza Canales
D. José Ramón San Cristóbal Mateo, Director
D. Antonio Trueba Cortés
D.^a Eva Valle Ortiz
D. Francisco Velasco González

Ausentes:

D. Juan Arias Villarroel
D. Francisco Correa Ruiz
D. Alberto Coz Fernández
D. Alfredo Girón Portilla
D. Tomás Martín Hernández
D. David Ochoa Manobel
D. Carlos A. Pérez Labajos
D.^a Elda Poo González
D. Francisco José Sánchez Díaz de la Campa
D. Iván Uranga Sánchez
D.^a Leire Tricio Ruiz de Azúa

Asistentes invitados:

D.^a Belén Río Calonge
D. Alfredo Trueba Ruiz

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación de la propuesta de calendario y programas de los cursos de formación continua y especialista de Títulos Propios.
3. Aprobación de las modificaciones de las fichas docentes enviadas por algunos departamentos para este curso 2015/2016.
4. Modificación Normativa premios extraordinarios.
5. Propuesta nombramiento miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Náutica/Máster de Ingeniería Náutica.
6. Ruegos y Preguntas.

primera convocatoria

segunda convocatoria

Reunidos los asistentes en la sala de Juntas de la Escuela a las once treinta horas del día 21 de Abril de 2.016 se abre la sesión, presidida por el Director, D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica.

Excusan su ausencia D. Alberto Coz, D. Tomás Martín Hernández y D. Francisco Correa Ruiz

DESARROLLO DE LA SESION:

Antes de iniciar el orden del día, el director da la bienvenida a la nueva Jefa de Estudios, Responsable Académica de Ordenación Académica, D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel, le agradece su disposición y le desea mucha suerte.

Primer punto:

Estando las Actas de las sesiones anteriores entre la documentación remitida con la convocatoria, se dan por leídas y se aprueban por unanimidad.

Segundo punto:

Cumpliendo con el calendario establecido como en años anteriores se proponen los calendarios y programas de los cursos de formación continua y especialista de Títulos Propios para el año 2016/2017.

Se aprueban.

Tercer punto:

En este tercer punto el director pasa la palabra a la Jefe de Estudios quien enumera las fichas remitidas por los departamentos con modificaciones para el curso actual. Todas han pasado la revisión y el conforme interno.

Se aprueban.

Cuarto punto:

José Ramón San Cristóbal explica a la Junta que la normativa de premios extraordinarios que se presenta intenta recoger todos los premios que la Escuela puede otorgar cubriendo teniendo en cuenta el Convenio con el Ayuntamiento de Santander y las relaciones establecidas con otras empresas como MINDASA y ASTANDER.

Tras diversas intervenciones se prefiere reflejar en la normativa al Mejor expediente Fin de Máster incluido el Trabajo Fin de Máster.

Se aprueba.

Quinto punto:

El director propone como profesor Junior y Secretario de la Comisión de Calidad de la titulación del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo /Máster en Ingeniería Náutica a D. Ernesto Madariaga Domínguez –que se ha ofrecido voluntario- en sustitución de D.ª Emma Ruiz de Navamuel al hacerse cargo de la Jefatura de estudios.

En esta misma línea se nombra también al alumno D. Antonio Ferriol Hernández como alumno matriculado en sustitución de D. Miguel Esteban Brandon que ya ha finalizado los estudios.

Se aprueba

Sexto punto:

El Director comunica a la Junta que D. Antonio Padrón, embajador marítimo de la OMI ha creado una bolsa de embarque para que todos los alumnos que necesiten embarcarse se inscriban. Parece ser que van a valorar el que los alumnos estén en posesión del *ISF Marlins English Language Test*. El director hace hincapié en que los alumnos tienen que intentar participar en las iniciativas que la Universidad organiza tales como el curso de inglés que ha finalizado hace pocos días en la Escuela. En este sentido lamenta que no se hayan cubierto las plazas ofertadas, pese a la publicidad que se dio tanto por correo electrónico como personalmente.

B. ACUERDOS (*en relación con los puntos del Orden del Día*)

• **Primero:**

Aprobar las Actas de las sesiones siguientes:

- Sesión ordinaria de la Junta de Escuela de 16 de Febrero de 2016.
- Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 29 de Febrero de 2016.

• **Segundo:**

Aprobar la propuesta de programas de cursos de formación continua y curso de especialista de Títulos Propios para el curso 2016/2017, según calendarios anexos

• **Tercero:**

Aprobar las modificaciones de las siguientes fichas docentes del Plan Docente Anual 2015 /2016:

G1740 Habilidades, Valores y Competencias Transversales (G-MARINA),
G1741 Habilidades, Valores y Competencias Transversales (GMARITIMA)
G1742 Habilidades, Valores y Competencias Transversales (G-NAUTICA)
G1081/G1108 Termodinámica y Mecánica de Fluidos
G437/G436/G317 Expresión Gráfica
G1116/G1088/G1309* Regulación y Propulsión Eléctrica

M1487 Generación, Transporte y Distribución de Energía.

- **Cuarto:**

Aprobar la modificación de la Normativa de Premios Extraordinarios de la ETS de Náutica (Ver Anexo)

- **Quinto:**

Nombrar a D. Ernesto Madariaga Domínguez como profesor junior de la Comisión de la titulación del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Master en Ingeniería Náutica a causa de la baja de la anterior representante D.^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel por su nombramiento como Responsable Académica de Ordenación Académica.

- **Sexto:**

Nombrar a D. Antonio Ferriol Hernández como alumno del Grado de la Comisión de la titulación del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Master en Ingeniería Náutica al haber finalizado los estudios el anterior representante D. Miguel Esteban Brandon.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce treinta horas del día dieciocho de noviembre de dos mil quince, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ESCUELA,

-José Ramón San Cristobal-

-Margarita Bahamonde-

ANEXOS

Punto 2.-

CURSOS DE CERTIFICADOS DE ESPECIALIDAD Y REVALIDACIÓN DE TARJETAS PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

CURSO 2016/2017

OCTUBRE 2016

Revalidación de Tarjetas Profesionales on line

200 €

Pre-inscripción	3 al 6 de octubre
Selección	7 de octubre
Matrícula	10 y 11 de octubre
Curso	13 al 24 de octubre de 2016

ARPA

350 €

Pre-inscripción	7 a 10 de octubre
Selección	11 de octubre
Matrícula	13 y 14 de octubre
Curso	17 a 21 de octubre de 2016

NOVIEMBRE 2016

Formación Básica para operaciones de carga en Buques Petroleros y Quimiqueros y Formación Básica para operaciones de carga en Buques para el Transporte de Gas Licuado (Revalidación)
50€

Pre-inscripción	31 de octubre a 6 de noviembre
Selección	7 de noviembre
Matrícula	8 y 9 de noviembre
Curso	14 de noviembre de 2016

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Petroleros (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	31 de octubre a 6 de noviembre
Selección	7 de noviembre
Matrícula	8 y 9 de noviembre
Curso	15 de noviembre de 2016

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Buques Tanque para el Transporte de Gas Licuado (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	31 de octubre a 6 de noviembre
Selección	7 de noviembre
Matrícula	8 y 9 de noviembre
Curso	16 de noviembre de 2016

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Quimiqueros (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	31 de octubre a 6 de noviembre
-----------------	--------------------------------

Selección	7 de noviembre
Matrícula	8 y 9 de noviembre
Curso	17 de noviembre de 2016

Buques de Pasaje (Actualización)

50€

Pre-inscripción	31 de octubre a 6 de noviembre
Selección	7 de noviembre
Matrícula	8 y 9 de noviembre
Curso	18 de noviembre de 2016

ECDIS

550 €

Pre-inscripción	12 al 15 de noviembre
Selección	16 de noviembre
Matrícula	17 y 18 de noviembre
Curso	21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016

DICIEMBRE 2016

Formación Básica para operaciones de carga en Buques Petroleros y Quimiqueros y Formación Básica para operaciones de carga en Buques para el Transporte de Gas Licuado- Curso Completo

300 €

Pre-inscripción	9 a 13 de diciembre
Selección	14 de diciembre
Matrícula	15 y 16 de diciembre
Curso	19 a 23 de diciembre de 2016

ENERO 2017/ FEBRERO 2017

OCPM

(OFICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA PROTECCIÓN MARÍTIMA)

300 €

Pre-inscripción	5 al 10 de enero
Selección	11 de enero
Matrícula	12 y 13 de enero
Curso	16 a 27 de enero de 2017

550 €

ECDIS

Pre-inscripción	19 al 23 de enero
Selección	24 de enero
Matrícula	25 y 27 de enero
Curso	30 de enero a 10 de febrero de 2017

Revalidación de Tarjetas Profesionales - on line

200 €

Pre-inscripción	3 al 7 de febrero
Selección	8 de febrero
Matrícula	9 y 10 de febrero

Curso	13 al 24 de febrero de 2017
-------	------------------------------------

Formación Básica para operaciones de carga en Buques Petroleros y Quimiqueros y Formación Básica para operaciones de carga en Buques para el Transporte de Gas Licuado (Revalidación)
50€

Pre-inscripción	11 a 14 de febrero
Selección	15 de febrero
Matrícula	16 y 17 de febrero
Curso	20 de febrero de 2017

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Petroleros (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	11 a 14 de febrero
Selección	15 de febrero
Matrícula	16 y 17 de febrero
Curso	21 de febrero de 2017

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Buques Tanque para el Transporte de Gas Licuado (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	11 a 14 de febrero
Selección	15 de febrero
Matrícula	16 y 17 de febrero
Curso	22 de febrero de 2017

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Quimiqueros (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	11 a 14 de febrero
Selección	15 de febrero
Matrícula	16 y 17 de febrero
Curso	23 de febrero de 2017

Buques de Pasaje (Revalidación)

50€

Pre-inscripción	11 a 14 de febrero
Selección	15 de febrero
Matrícula	16 y 17 de febrero
Curso	24 de febrero de 2017

MARZO 2017

Buques de Pasaje (Curso Completo)

300 €

Pre-inscripción	25 a 28 de febrero
Selección	1 de marzo
Matrícula	2 y 3 de marzo
Curso	Del 6 al 10 de marzo de 2017

ARPA

350 €

Pre-inscripción	13 al 14 de marzo
Selección	15 de marzo
Matrícula	16 y 17 de marzo
Curso	Del 20 al 24 de marzo de 2017

MARZO/ABRIL 2017

ECDIS

(USO OPERATIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA CARTA ELECTRÓNICA)

550 €

Pre-inscripción	18 a 21 de marzo
Selección	22 de marzo
Matrícula	23 y 24 de marzo
Curso	Del 27 de marzo al 7 de abril de 2017

ABRIL/MAYO 2016

OCPM

(OFICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA PROTECCIÓN MARÍTIMA)

300 €

Pre-inscripción	22 A 25 de Abril
Selección	26 de Abril
Matrícula	27 y 28 de Abril
Curso	Del 1 a 12 de mayo de 2017

BUQUES DE PASAJE (CURSO COMPLETO)

320 €

Pre-inscripción	29 de abril a 2 de mayo
Selección	3 de mayo
Matrícula	4 y 5 de mayo
Curso	Del 8 al 12 de mayo de 2017

MAYO/JUNIO 2016

Revalidación de Tarjetas Profesionales (on line)

200 €

Pre-inscripción	13 a 16 de mayo
Selección	17 de mayo
Matrícula	18 y 19 de mayo
Curso	22 de mayo al 2 de Junio de 2017

JUNIO 2017

Formación Básica para operaciones de carga en Buques Petroleros y Quimiqueros y Formación Básica para operaciones de carga en Buques para el Transporte de Gas Licuado (Revalidación)

50 €

Pre-inscripción	27 a 30 de mayo
Selección	31 de mayo
Matrícula	1 y 2 de junio
Curso	5 de Junio de 2017

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Petroleros (Revalidación)

50 €

Pre-inscripción	27 a 30 de mayo
Selección	31 de mayo

Matrícula	1 y 2 de junio
Curso	6 de Junio de 2017

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Buques Tanque para el Transporte de Gas Licuado (Revalidación)

50 €

Pre-inscripción	27 a 30 de mayo
Selección	31 de mayo
Matrícula	1 y 2 de junio
Curso	7 de Junio de 2017

Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Quimiqueros (Revalidación)

50 €

Pre-inscripción	27 a 30 de mayo
Selección	31 de mayo
Matrícula	1 y 2 de junio
Curso	8 de Junio de 2017

50 € Buques de Pasaje (Revalidación)

Pre-inscripción	27 a 30 de mayo
Selección	31 de mayo
Matrícula	1 y 2 de junio
Curso	9 de Junio de 2017

Curso completo - GMDSS- Operador restringido del sistema mundial de socorro y seguridad marítima (ROC)

450 €

Pre-inscripción	10 al 13 de junio
Selección	14 de junio
Matrícula	15 y 16 de junio
Curso	Del 19 al 23 de Junio de 2017

ECDIS

(USO OPERATIVO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA CARTA ELECTRÓNICA)

550 €

Pre-inscripción	10 al 13 de junio
Selección	14 de junio
Matrícula	15 y 16 de junio
Curso	Del 19 al 30 de junio de 2017

Punto 4.-

NORMATIVA PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA EN LA E.T.S. DE NÁUTICA

(Acuerdo Junta de Escuela de 31 de marzo de 2015)

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2005, acordó aprobar la normativa para la creación de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera y el Consejo de Gobierno aprobó en su reunión del 24 de septiembre de 2010 un Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Carrera de la Universidad de Cantabria.

La Junta de Escuela de la ETS de Náutica en su sesión de ordinaria de 29 de febrero de 2000 aprobó La Normativa de Premios extraordinarios que sufrió modificaciones mediante acuerdo de 15 de enero de 2004 y 31 de marzo de 2006.

La E.T.S. de Náutica acomodando la normativa tanto al Reglamento de 2010 del Consejo de Gobierno como a los actuales planes de estudios que ahora se imparten, establece la siguiente normativa:

- 1) La ETS de Náutica concederá todos los años un Premio Extraordinario Fin de Carrera por cada Titulación de **Grado** que se imparta en el Centro.
- 2) La Facultad procederá a la concesión de los Premios por medio de una Comisión nombrada por la Junta de Escuela que será convocada por el Director/a a partir del día 1 de noviembre. Estos premios tendrán un premio en metálico con cargo al Convenio de colaboración entre la UC y el Ayuntamiento de Santander para la utilización pública del Planetario y otras actividades de interés común, mientras se mantenga el citado Convenio.
- 3) La concesión de los Premios se realizará con los siguientes criterios:
 - a) El Premio Extraordinario Fin de Carrera se concederá a alumnos/as que hayan concluido sus estudios de Grado durante el curso académico inmediatamente anterior.
 - b) Para poder ser premiado/a, el/la alumno/a habrá de haber cursado al menos el 50% de los créditos de la Titulación en la ETS de Náutica de la Universidad de Cantabria.
 - c) El Premio se le concederá a quien, habiendo cumplido el requisito anterior, haya obtenido en cada Titulación la mayor media del expediente académico de acuerdo con el procedimiento y con los otros requisitos que a continuación se detallan.
 - d) La nota media del expediente académico se calculará con arreglo a la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el/la alumno/a, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenido por el/la alumno/a.
 - e) Para resolver situaciones de empate se aplicarán los criterios establecidos en el punto 3 del artículo 4 del Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Carrera en la Universidad de Cantabria. Si todavía después de aplicarlos hubiera un empate, el Premio se otorgará al/a alumno/a que tenga más créditos calificados con Matrícula de Honor, y sucesivamente con Sobresaliente o Notable.
 - f) La puntuación mínima para poder obtener el Premio será como mínimo de 7 puntos.
- 4) La Comisión resolverá la concesión definitiva de los Premios antes del 15 de diciembre del año

correspondiente.

- 5) Los premios tienen carácter honorífico. El premio se incorporará al SET (Suplemento Europeo al título) del Grado y a su expediente académico. Además se les hará entrega de un diploma en el acto de graduación anual haciéndoles partícipe de una cantidad en metálico mientras se mantenga el *Convenio de colaboración entre la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander para la utilización pública del Planetario y otras actividades de interés común y la aportación de la empresa Astilleros de Santander.*
- 6) *Apartado especial:*
 - a) Premio anual a los Mejores Expedientes de Master del centro, teniéndose en cuenta la media del expediente incluido el Trabajo Fin de Máster. Se seleccionarán por calificación media siempre por encima de 7 puntos. Estos premios tendrán un premio en metálico con cargo al Convenio de colaboración entre la UC y el Ayuntamiento de Santander para la utilización pública del Planetario y otras actividades de interés común, mientras se mantenga el citado Convenio.
 - b) Premio anual al mejor Proyecto Fin de Carrera de la Ingeniería Técnica Naval o mejor Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Marina mientras se mantenga la aportación de la empresa MINDASA.
 - c) Premio anual al mejor Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Marítima mientras se mantenga la aportación de la empresa ASTANDER